



THE CONVERSATION

26/6/2023

## Cincuenta años después del golpe de Uruguay, ¿por qué tan pocas personas han sido juzgadas por los crímenes de la dictadura?

FRANCESCA LESSA

*Traducido por Fausto Giudice, Tlaxcala*



La Dra. Francesca Lessa (1980) es docente de Estudios y Desarrollo Latinoamericanos e investigadora en la Universidad de Oxford. Es autora del reciente libro *The Condor Trials: Transnational Repression and Human Rights in South America*, publicado por Yale University Press (2022). Es Coordinadora e Investigadora Principal del Proyecto Plan Cóndor.

El 27 de junio se cumplen 50 años del inicio del golpe de Estado en Uruguay. Ese día de 1973, el Presidente Juan María Bordaberry y las fuerzas armadas cerraron el Parlamento e inauguraron 12 años de terror de Estado (1973-1985).

Este aniversario ofrece la oportunidad de reflexionar sobre por qué Uruguay no ha juzgado a más personas por las violaciones de derechos humanos cometidas durante esta dictadura.

Durante décadas, Uruguay fue conocido como “la Suiza de América Latina”, dada su larga estabilidad, sus tradiciones democráticas y su Estado del bienestar. En 1973, se prestó poca atención al régimen uruguayo, quizás debido a la reputación del país y a su situación geopolítica, eclipsado por dos vecinos mayores, Argentina y Brasil. Ese año, la mayor parte de la atención internacional se centró en el espectacular golpe de Estado contra el presidente chileno, Salvador Allende.

### **Encarcelamiento, interrogatorio y tortura**

Sin embargo, el régimen uruguayo fue igualmente violento y represivo. En poco tiempo, Uruguay se ganó un nuevo apodo: la “cámara de tortura de América Latina”. A principios de 1976, Uruguay tenía la mayor concentración per cápita de presos políticos del mundo.



El ex presidente uruguayo Juan María Bordaberry fue condenado en 2010 a 30 años de prisión por violaciones de los derechos humanos. AP/Alamy

Según Amnistía Internacional, uno de cada 500 ciudadanos estaba en prisión por motivos políticos y “uno de cada 50 ciudadanos había pasado por un periodo de encarcelamiento, que para muchos incluía interrogatorios y tortura”. Además de los miles de personas encarceladas y torturadas, la dictadura dejó un legado de 197 desapariciones forzadas patrocinadas por el Estado y 202 ejecuciones extrajudiciales entre 1968 y 1985.

La represión fue brutal no sólo dentro de las fronteras uruguayas, sino también fuera de ellas. Mi libro sobre la Operación Cóndor -una campaña represiva emprendida por las dictaduras sudamericanas, y respaldada por USA, para silenciar a los opositores en el exilio- ilustra cómo los uruguayos representan el mayor número de víctimas (el 48% del total) perseguidas más allá de las fronteras entre 1969 y 1981.

### **¿Justicia o impunidad?**

Uruguay volvió a la democracia el 1° de marzo de 1985, con la toma de posesión del Presidente Juan María Sanguinetti. Las perspectivas de justicia fueron restringidas desde el principio. Los generales uruguayos y los representantes de tres partidos políticos habían negociado la transición a través del Pacto del Club Naval.

Entre otras cosas, éste establecía un calendario para el retorno de la democracia, restauraba el sistema político anterior a la dictadura, incluida la constitución de 1967, y convocaba elecciones nacionales para noviembre de 1984. Las elecciones se celebraron, pero con la prohibición de algunos políticos.

En diciembre de 1986, el parlamento democrático sancionó entonces la Ley N° 15848 de caducidad de la pretensión punitiva del Estado. Esta “ley de impunidad” blindó de hecho a policías y militares de la rendición de cuentas por las atrocidades de la época de la dictadura, garantizando el control y la supervisión de la justicia por parte del ejecutivo. Se introdujo en un momento de creciente oposición

por parte de las fuerzas armadas a las incipientes investigaciones judiciales sobre crímenes del pasado.

La ley de caducidad consiguió que la política de impunidad auspiciada por el Estado, según la cual los delitos no se castigan, siguiera vigente durante 25 años, hasta 2011. En otro lugar he analizado los altibajos de la relación de Uruguay con la rendición de cuentas.

Avanzando rápidamente hasta la actualidad, Uruguay tiene reputación de ser líder regional en ciertos ámbitos de derechos humanos (por ejemplo, derechos reproductivos y matrimonio igualitario). Pero sólo ha conseguido una justicia muy limitada para las atrocidades de la época de la dictadura.

### **Comparación entre Uruguay y Argentina**

Hasta junio de 2023, los tribunales uruguayos han dictado sentencias en sólo 20 casos penales y condenado a 28 acusados en total, algunos de los cuales estaban implicados en múltiples casos, (a partir de cifras recopiladas de datos míos y de la ONG Observatorio Luz Ibarburu).

Como punto de comparación, los tribunales argentinos han dictado 301 sentencias desde 2006, con 1.136 personas condenadas por los crímenes de la dictadura (1976-1983).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 se han dictado 606 sentencias definitivas en juicios por crímenes de la época de la dictadura en Chile, 487 en causas penales y civiles (vistas en conjunto), y 119 sólo en causas civiles, según datos del Observatorio de Justicia Transicional de la Universidad Diego Portales.

Junto con colegas de la Universidad de Oxford, desarrollamos un enfoque para explicar por qué algunos países exigen responsabilidades a los autores de violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado, mientras que otros no lo hacen.

Se basa en cuatro factores: la demanda de la sociedad civil; la ausencia de agentes de veto (como políticos que se oponen a la rendición de cuentas o a la investigación de violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado); el liderazgo judicial nacional; y la presión internacional. Este planteamiento básico ayuda a comprender las luchas perdurables en Uruguay. Aunque los cuatro factores están en juego en el país, chocan entre sí y favorecen la impunidad en general.

Uruguay ha sido testigo de importantes niveles de presión internacional, incluido el famoso veredicto "[Gelman](#)" de 2011 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que fue decisivo para derogar la ley de caducidad en 2011. Al mismo tiempo, la sociedad civil no ha cesado de reclamar justicia, desde el histórico referéndum de 1989 para derogar la ley de caducidad hasta, más recientemente, los llamamientos para modificar la ley de reparación de 2006 para los presos políticos.

Sin duda, la mayor parte de los avances en materia de justicia, verdad y reparación se han logrado en Uruguay gracias a los incansables esfuerzos de activistas y ONG, incluida la central sindical, que han espoleado a las autoridades a investigar.

Sin embargo, Uruguay nunca se ha comprometido con la investigación de las atrocidades del pasado como política de Estado, como sí lo ha hecho Argentina. Un conjunto de actores poderosos, que

incluye a las fuerzas armadas, varios políticos y jueces de tribunales superiores, se han asegurado de que el muro de la impunidad se mantuviera en pie con pocas excepciones.

La falta de independencia judicial y la sanción de algunos jueces valientes que intentaron desafiar la impunidad en las décadas de 1990 y 2000 -la más reciente, Mariana Mota- también han obstaculizado el progreso.

Otro factor es el importante número de sentencias del Tribunal Supremo que restaron importancia a la gravedad de los crímenes cometidos durante la dictadura.

Sin embargo, podría haber cambios positivos en el horizonte. Un nuevo código de procedimiento penal introducido en 2017 significa que las denuncias de la época de la dictadura (presentadas desde entonces) se investigan con mayor rapidez. Y la creación en 2018 de una fiscalía especializada en crímenes contra la humanidad -una antigua demanda de los activistas de derechos humanos- ha dado lugar a que más investigaciones lleguen a juicio y a un ritmo más rápido.

Como dijo el poeta uruguayo Mario Benedetti sobre la memoria y el olvido, cuando la verdad se extiende por el mundo: *“esa verdad será que no hay olvido”*.

---

# Brecha

23 junio, 2023

## Mucho antes de febrero

Salvador Neves-

**Lo que los investigadores dicen es que el asalto al poder no fue un accidente, ni una reacción a la breve erupción guerrillera, ni la consecuencia del mareo «peruanista» que afectó temporalmente –como a muchos otros partidos– a sectores de la izquierda. Si la dictadura tanto nos cambió, opinan, es porque hunde sus raíces lejos, porque son profundas, y porque el yuyo, una vez carpido, sigue teniendo de donde alimentarse.**



El Ejército desplegado durante la huelga general de 1973. Al fondo, la central térmica José Batlle y Ordóñez que estaba ocupada por los trabajadores. UNA HISTORIA EN IMÁGENES, AURELIO GONZÁLEZ

«Todas las crisis por las que pasamos generaron cambios políticos o han ido asociadas a cambios políticos. La crisis de 1982 aceleró la caída de la dictadura. La crisis de 2002 aceleró el triunfo del Frente Amplio [FA]. Nadie puede dudar que el frenazo en el crecimiento que se produjo entre 2014 y 2015 fue uno de los elementos que hicieron que el FA perdiera las elecciones de 2019. Sin embargo, respecto al golpe de Estado de 1973 no puede decirse que haya tenido una causa económica inmediata, pero sí de algo que venía pasando desde fines de los años cincuenta», sostuvo el titular del Programa de Historia Económica y Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Luis Bértola, cuando **Brecha** le preguntó por las raíces económicas del golpe.

«En el momento en que se produce el quiebre iban transcurridos 16 años de estancamiento económico», recordó al semanario el colega de Bértola, del Departamento de Ciencia Política de la misma casa, Jaime Yaffé . «Más allá de pequeñas variaciones anuales, cuando uno mira la evolución a largo plazo del PBI ve que el último año de crecimiento franco había sido 1957. Era el fin de una etapa de crecimiento significativo iniciada en 1943. Desde el 57 la economía se estancó. No es una recesión», precisó, también, Yaffé.

«El problema es que, cuando transitamos el *boom*, generamos acuerdos y expectativas que, cuando viene la crisis, son muy difíciles de mantener», observó Bértola. «El Fondo de Compensación Ganadera, que se armó durante la bendita posguerra, podía hacer maravillas con la montaña de plata obtenida a partir de las exportaciones. El consumidor de Montevideo pagaba la carne barata, el productor vendía el novillo caro. Los frigoríficos eran subvencionados. A los trabajadores de los frigoríficos les vendían la carne regalada. Todo el mundo feliz», ejemplificó.

Pero esa fue una bonanza de patas cortas. «La demanda de nuestros productos en que se basaba [la bonanza] no iba a ser firme», consignó Bértola. «Los altos precios de la lana, de la carne, del trigo, del aceite y la semilla de lino, que eran nuestros principales productos de exportación, obedecían a que Europa, nuestro principal mercado, después de la guerra, tuvo que recomponer su producción. Debían reconstruir un continente arrasado por la guerra y eso les llevó unos diez años. Y no solo lo hicieron, sino que mantuvieron su política proteccionista de toda la vida. El mismo proteccionismo hacia su producción agraria que todavía hoy sigue obstaculizando que alcancemos un acuerdo comercial con Europa», explicó.

## TIRONEOS Y TIROTEOS

Y entonces el hilo se cortó por lo más delgado. «Justo hoy estaba repasando esto», comentó Yaffé mostrando una gráfica sobre la evolución del salario real entre 1957 y 1984 contenida en el capítulo sobre la economía durante la dictadura que escribió para *La dictadura cívico-militar*.<sup>1</sup> «Mirá, más allá de las fluctuaciones, cuando trazás una línea media es brutal. Desde 1957 hasta 1973 los salarios perdieron aproximadamente el 45 por ciento de su valor real. (Véase artículo de Pablo Messina y Cecilia Moreira en esta edición) En 1968, cuando dejaron de funcionar los consejos de salarios, ya habían caído en un 30 por ciento. La inflación se los había comido.»

«Entonces –reflexionó Yaffé– en la coyuntura previa al golpe había un enorme malestar social. Por un lado, los sectores vinculados al mundo del trabajo canalizaron esa insatisfacción por el lado de la rebeldía, la organización y la movilización a través del movimiento sindical, mientras los hijos lo hacían a través del movimiento estudiantil. Por otro lado, otros sectores de la población probablemente sintieron insatisfacción con la capacidad de los políticos tradicionales de resolver estos problemas. Y esto no llevaba necesariamente a la protesta social. Podía llevar a confiar en otros

actores, como los militares. O podía traducirse en una desconfianza en la democracia para sacar al país de la crisis.»

Por cierto que durante ese largo estancamiento hubo intentos de distintos bloques políticos de cambiar la situación. Cuando, en 1959, llegó al gobierno el Partido Nacional (PN), con una mayoría herrerorruralista, buscó la solución en una liberalización simbolizada por la reforma cambiaria y monetaria. Pero las elecciones siguientes les dieron el predominio a los opositores al herrerorruralismo, dentro del mismo partido, es decir, a la Unión Blanca Democrática, que promovería el robusto diagnóstico de la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico, la CIDE, e intentaría encaminar –sin lograrlo realmente– el programa desarrollista que la propia CIDE trazó. Y esa línea tendría cierta continuidad al comienzo del gobierno colorado que presidía Óscar Gestido, cuando el Ministerio de Hacienda estuvo a cargo de Amílcar Vasconcellos y la recién creada Oficina de Planeamiento y Presupuesto en manos de Luis Faroppa. Pero eso duró unos pocos meses.

El 9 de octubre de 1967, para enfrentar la conflictividad sindical, Gestido apeló al mismo mecanismo que los batllistas habían denunciado hasta el cansancio cuando lo habían aplicado sus predecesores nacionalistas: las medidas prontas de seguridad. El elenco desarrollista renunció y el timón volvió a torcerse hacia la derecha. Fallecido Gestido a fines de ese año, la congelación de precios y salarios decretada por su sucesor, Jorge Pacheco Areco, logró por un breve período moderar la inflación. «Lo que pasa es que después vino el período electoral, y entonces se reproduce una dinámica histórica bien conocida: durante el año electoral hay un poco de circo y al año siguiente se sabe que viene el ajuste», observó Bértola.

«A mí me gusta decir que fueron años de tironeos y tiroteos», añadió. Entre tanto, ciertos intelectuales del empresariado maduraban su propia solución. «Lo ponen en negro sobre blanco en la *Búsqueda* dirigida por Ramón Díaz, cuando todavía no era un tabloide semanal, sino una revistita mensual: “Si para lograr la libertad económica que nunca hemos tenido hay que sacrificar la libertad política, habrá que hacerlo”, sostienen», subrayó al semanario el historiador Gerardo Caetano.

## **CONTIGO O SIN TI**

De acuerdo a las interpretaciones recogidas, seguir la huella que desembocó en el asalto al poder concluido el 27 de junio de 1973 obliga a ir igual de lejos que cuando se persiguen sus raíces económicas. «No quiere decir que todo estuviera libretado desde 1959, pero entonces el país incorporó las lógicas de la Guerra Fría. Y el 59 es un buen punto de inicio porque, además, el cambio de gobierno implicó un cambio importante en la interna de las Fuerzas Armadas. Desde hacía mucho tiempo el PN traía en su programa “no escrito” el propósito de “blanquearlas”. Y esas pretensiones terminaron dándoles peso en ellas a sectores ubicados bastante más a la derecha de los que entonces predominaban», comenzó diciendo Yaffé, el miércoles pasado, en el coloquio sobre el golpe que se realizó en la sala Maggiolo de la Universidad de la República.

En su concepto, el siguiente mojón de este camino está en 1964, el año del golpe en Brasil, porque es aquel en que la hipótesis de un golpe en Uruguay «sale de las bambalinas del mundillo político y aparece en el espacio público, a manejarse en la prensa». La marca siguiente sería la de 1968, cuando el régimen político uruguayo «se empieza a parecer cada vez menos a uno democrático y cada vez más a uno autoritario, con un uso abusivo de las normas constitucionales para producir situaciones que lesionan la institucionalidad democrática», señaló Yaffé, aludiendo a que prácticamente toda la

administración de Pacheco transcurrió bajo medidas prontas de seguridad. Luego «un proceso de erosión democrática conducido por la elite política gobernante» terminó en el golpe.

La intervención inmediata a la de Yaffé fue la de Caetano, quien manifestó algún matiz, dirigido a señalar la temprana constitución de un «partido militar» que bien pronto, también, formuló un programa golpista. Habría dos fechas a incorporar, entonces: la del 25 de agosto de 1965, fundación de la logia militar Tenientes de Artigas, encabezada por el herrerista Mario Aguerrondo, «uno de los mentores más importantes de la dictadura, candidato presidencial de la minoría herrerista del PN en 1971, que en 1972 se retira de la política partidaria para pasar a presidir el Centro Militar y cuya muerte, en 1977, motivó un verdadero funeral de Estado».

«Era el mentor, un hombre de ideas filofascistas, el general que los blancos pusieron a cargo de la región militar más importante, la N.º 1, aquel cuyo nombre se vinculaba a todas las intentonas golpistas de las que se hablaba, el tipo con quien confrontaba el general Liber Seregni y a quien Gestido supo sustituir inmediatamente al asumir, poniendo justamente a Seregni en su lugar. En 1977, todos los generales quisieron cargar su cajón, todos», había enfatizado Caetano el día anterior, durante su encuentro con **Brecha**.

El segundo momento que el historiador quiso subrayar fue diciembre de 1970, cuando ascendió al generalato Gregorio Goyo Álvarez presentando una tesis que es —precisamente— el golpe. «Fijate en el simbolismo: el Goyo pasó a ser entonces quien había llegado más joven al generalato. Hasta entonces ese blasón lo tenía Seregni, que se lo había arrebatado justamente a Gestido», comentó Caetano entonces. Y siendo el más joven, fue sin embargo el director del Estado Mayor Conjunto, añadió. «Pero además, ya entonces hace rato que las Fuerzas Armadas habían desbordado sus límites y practicaban la tortura, como lo demostró la comisión parlamentaria sobre la materia que presentó sus conclusiones a mediados de ese año.»

La pendiente hacia el 27 de junio, advirtió también Caetano, tampoco debería dejar de registrar los hitos que señalaron las definiciones de los sectores que confluyeron con los militares en la «coalición golpista», asunto de la primera mesa del coloquio. De julio de 1968 es, por ejemplo, la carta pública que la filial uruguaya de la organización integrista católica Tradición, Familia y Propiedad dirigió al papa Paulo VI, quien visitaría América Latina al mes siguiente. En ella manifestaba «el clamor de angustia que les nace en el alma al ver que el peligro comunista crece en nuestro país, y que a ese crecimiento no son ajenos apoyos e influencias procedentes del campo católico». (A propósito de este tema véase la nota de Nicolás Iglesias en este mismo número.)

Dentro de la coalición golpista, junto a esa derecha católica que contraatacaba tras el desplazamiento de que había sido objeto por efecto de la militancia progresista de la feligresía, los historiadores mencionaron redes intelectuales vinculadas a la educación, a los medios de comunicación, a las redes paramilitares y parapoliciales y, por supuesto, a sectores políticos como el pachequismo (véase artículo de Marcos Rey) o el sector herrerista que siguió a Aguerrondo y a Martín Etchegoyen. La polémica emergió al hablar del empresariado.

Yaffé había subrayado que las cámaras empresariales no habían hecho ninguna manifestación clara respecto al golpe. Caetano insistió en que no siempre las cámaras expresan de manera transparente al empresariado. La historiadora Magdalena Broquetas bajó el tema a tierra al referirse a un personaje concreto, Juan José Gari: «El 27 de junio se escuchó a dos senadores, Carlos Julio Pereira [del Movimiento Nacional de Rocha, PN] y Enrique Rodríguez [Partido Comunista], que señalaron a

Gari como padre putativo del golpe. Creo que Gari, ruralista de la primera hora, latifundista, empresario industrial y banquero, fue más bien el padre putativo de Juan María Bordaberry, su mentor político, su principal consejero, como lo había sido de Benito Nardone. Financiaba en buena medida a la Juventud Uruguaya de Pie y, como decía la izquierda, tenía muchos vínculos con “la rosca”. Los militares no lo querían, lo asociaban a los ilícitos. Pero era el capital financiero», explicó.

Yaffé, por su parte, puso sobre la mesa un sector que no se deja definir como socio de aquella coalición, pero cuyo «consentimiento pasivo» es necesario presumir. Lo hizo volcando algunos datos provenientes de una encuesta que Gallup hizo entre la población uruguaya pocas semanas antes del quiebre, en mayo de 1973, y que no había sido publicada hasta que Ignacio Zuasnábar, director de Equipos Consultores, la consiguió y reprodujo en su libro *Treinta años de opinión pública*.<sup>2</sup>

«Los resultados son impresionantes si suponemos que sean válidos, al menos aproximadamente», advirtió el investigador, y glosó: «Cuando se le pregunta a la gente si las acusaciones que los militares les hacían a los políticos eran ciertas o exageradas, acusaciones que eran básicamente de corrupción, el 52 por ciento de los encuestados contesta que son ciertas y solo el 27 que son exageradas. Cuando la pregunta es: “¿Usted está de acuerdo con que los legisladores no se preocupan por el bienestar del pueblo?”, el 60 por ciento dice que está de acuerdo. “¿Usted está de acuerdo con que los parlamentarios gozan de grandes privilegios que son verdaderos abusos?” es otra. El 70 por ciento está de acuerdo. Y vean esto. La pregunta es: “¿Quiénes son más respetuosos de la Constitución y las leyes?” El 44 por ciento dice que los militares y apenas el 23 que son los políticos».

Y a esta altura el lector habrá apreciado que, entre los historiadores, la discusión sobre el asalto al poder no se centra en los meses que precedieron al 27 de junio, como sí ha sido frecuente en las versiones periodísticas. «Es que es una ilusión pensar que el Ejército uruguayo estaba jugando a las cartas en los cuarteles cuando, en setiembre de 1971, Pacheco los puso a cargo del combate a la guerrilla. Si el año pasado Cabildo Abierto habló tanto de abril de 1972 fue para distorsionar la historia de la misma manera. Se trata de hacer creer que las Fuerzas Armadas intervinieron fundamentalmente porque, a partir de determinadas acciones de la guerrilla, el poder político las convocó. Y eso no es verdad. Ahí están las torturas probadas ya en 1970 o la tesis del Goyo, del mismo año. La orientación golpista ya estaba», señalaba Caetano a **Brecha**.

Esto no quiere decir que los investigadores se salteen el análisis de los cambios de temperatura que signaron los meses inmediatamente anteriores al golpe. El miércoles en la Maggiolo quien puso la lupa sobre eso fue Broquetas, que –sin minimizar la relevancia del tan comentado febrero de 1973– hizo dos señalamientos que parece conveniente consignar.

«A mi juicio –sostuvo Broquetas– el de febrero es un segundo momento, pero yo creo que hay que recuperar la centralidad de octubre de 1972. En ese momento las Fuerzas Armadas desconocen la orden del ministro de Defensa, la orden del Poder Ejecutivo, de liberar a cuatro detenidos que estaban a disposición de la justicia militar, cuatro médicos, que habían sido muy torturados. Hay una primera insubordinación clara, al punto que genera una crisis institucional que termina con la renuncia del ministro de Defensa, el pasaje a retiro del comandante en jefe del Ejército y una crisis ministerial. Y además, es a partir de entonces que empiezan a discutirse las salidas de las que volverá a hablarse en febrero, como remover a Bordaberry o llamar a elecciones anticipadas.»

¿Y qué pasó en junio? ¿Por qué el golpe no fue en octubre del 72 ni en febrero del 73? «En junio la derecha política está más dividida que nunca. Bordaberry ya no cuenta con el Parlamento.



Finalmente se le caen los apoyos de la 15 y de la minoría herrerista. Si tuviera que decir algo provocativo para la conversación, como hipótesis, se podría decir que si [este golpe en cámara lenta] se prolongó tanto, fue porque la mayoría legislativa lo permitió. Cuando el apoyo a Bordaberry comenzó a resquebrajarse la avanzada golpista fue inmediata», propuso la historiadora.

## EXTERMINISTAS

La tapa del 28 de mayo de 1943 del semanario *Marcha* fue una fotografía tomada desde la panza de un bombardero aliado. Mostraba las bombas cayendo sobre el territorio alemán, sobre esa gente. El largo epígrafe no lamentaba nada: historiaba los bombardeos nazis para concluir en lo que también era el título principal de aquella edición: «El que a hierro mata, a hierro muere».

«Es que la forma en que se pensaba la violencia en los años cuarenta, cincuenta, sesenta era muy diferente a como la pensamos hoy, y nos cuesta entenderlo», advertía a **Brecha** el historiador Aldo Marchesi la mañana del martes.

«El discurso de la Guerra Fría –insistió Marchesi– significaba que había actores que tenían que estar por fuera de la política: el comunismo, el marxismo. Eso implicaba eliminar a determinados sectores. Los documentos de los organismos de inteligencia revelan desde muy temprano esa idea de que el otro no tiene derecho a existir», señaló el historiador.

Y lo que había que borrar de la faz de la tierra iba bastante más allá de las organizaciones guerrilleras. «Si se leen los libros de la dictadura como *Testimonio de una nación agredida* o *La subversión* queda muy claro que los tipos tienen una visión del mundo, un proyecto de nuevo Estado que excedía en mucho una operación quirúrgica contra las guerrillas. Su concepción del enemigo ya es gramsciana. Identifican a todos los actores que promovieron la crítica y van por ellos. Van mucho más lejos que la dictadura brasileña. Destruyen, por ejemplo, el Instituto de Matemáticas de la Facultad de Ingeniería.»

En medio de la crisis la violencia también fue «un camino de certezas» para las izquierdas, considera Marchesi. Pero incidió en un segmento breve de la larga marcha hacia el golpe, se recordó en el coloquio. En aquella senda iniciada a más tardar en el 65, toda la documentación ratifica que las guerrillas pesaron solo desde fines del 68 y hasta setiembre del 72. La violencia estatal no se detuvo ni por asomo entonces, se profundizó.

La Operación Morgan, iniciada tres años después, fue tal vez su expresión más arrasadora, mientras los terroristas paraestatales, «licenciados» por la dictadura, se entretenían en congresos llamados *anticomunistas*, pero que Broquetas en el coloquio calificó de exterministas. «Hoy ya no se habla de esto, de la violencia estatal que supone cualquier proyecto, de la contestación violenta tampoco. La discusión fue simplemente cancelada», objetaba Marchesi el martes. Y esto sucede cuando, desde otras orillas, el monopolio de la capacidad coercitiva pretendido por el Estado vuelve a ser radicalmente cuestionado y, como Bértola señalaba, las expectativas de estancamiento económico se hacen, desde 2014 y 2015, lamentablemente firmes.

1. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, EBO, 2009.
2. Montevideo, Fundación Konrad Adenauer, 2018.



28/6/2023

## MENSAJE DE MADRES Y FAMILIARES A 50 AÑOS DEL GOLPE DE ESTADO

---



Estimado pueblo uruguayo,

Hoy se conmemoran 50 años del Golpe de Estado y del inicio de la heroica Huelga General que enfrentó a la dictadura cívico-militar iniciada aquel pasado y oscuro 27 de junio de 1973. En esta fecha tan especial, se hace necesario y urgente recordar, traer al presente a todos y todas quienes resistieron el Terrorismo de Estado.

Hoy rememoramos un proceso que representó la pérdida paulatina de las libertades individuales, donde todas las personas fuimos testigos de la violencia que día a día se ejerció sobre nuestros derechos. El 27, con la disolución de las cámaras, se puso el broche de oro a un proceso de profundo autoritarismo, que vio consolidado durante doce años la más densa oscuridad. Durante todo este tiempo, aquellos que lo único que pretendían era defender la democracia y construir una sociedad más justa, debieron pagar su bravía y ser perseguidos, sufriendo la clandestinidad, el exilio, la cárcel, la tortura y la muerte, o el crimen tan atroz y permanente como es el de la desaparición forzada.

Son tiempos donde la historia se estremece y reclama contra el olvido, denunciando las voces que buscan tergiversarla, fundadas en negacionismos o reivindicaciones patoteriles de los más atroces crímenes cometidos por el Terrorismo de Estado.

Anoche, iluminamos el Palacio Legislativo, manteniendo viva la llama de la democracia en una vigila donde alzamos una vez más nuestras voces, reivindicamos Nunca Más Terrorismo de Terrorismo de Estado, que los sucesos realizados por estos dinosaurios no pueden pasar inadvertidos.

Este día inició con una enorme movilización en el barrio obrero de La Teja, donde el pueblo todo, obreros, estudiantes y organizaciones sociales, nos juntamos para reivindicar los derechos de ayer y de hoy, finalizando este acto en el histórico local de la Federación del Vidrio, donde la mesa representativa del PIT-CNT recordó, desde el lugar que parió la huelga, a aquellos compañeros y compañeras que se reunieron de forma clandestina asegurando que el pueblo defendería la democracia y asegurando que la clase obrera no fallaría.

Luego, esta misma tarde, nos abrazamos en la inauguración del memorial a las ex presas políticas, memorial que trae al presente a aquellas militantes sociales, sindicales y políticas de todo el país, que fueron perseguidas, secuestradas, detenidas, torturadas, violadas, asesinadas y desaparecidas; aquellas que sufrieron en su cuerpo la saña de los criminales que las condenaron por su doble condición de mujeres y luchadoras sociales. Este Memorial representa un paso más para erosionar la cultura de la impunidad. Es testimonio vivo que habita en la ciudad y nos recuerda la importancia de defender los Derechos Humanos.

A 50 años del Golpe de Estado, sigue siendo necesario denunciar que el Estado no ha cumplido con sus obligaciones en materia de investigación, sanción y restauración a todas las víctimas del Terrorismo de Estado. Al día de hoy, las demoras y la falta de respuesta en las diferentes solicitudes de acceso a la información, los escasos datos brindados para la búsqueda y la falta de cooperación de los distintos agentes del Estado, hacen que el camino continúe siendo duro y lento.

Aún falta mucho por hacer, y por ello les invitamos a continuar reflexionando, a renovar el compromiso de no olvidar, de mantener viva la llama de la memoria, y a seguir luchando por la justicia.

Luego de tantos años, seguimos reclamando por la verdad sobre nuestros familiares detenidos desaparecidos, que dieron su vida para construir un mundo más justo; seguimos reclamando que su ausencia es un crimen perpetuo, que nos duele a sus familiares y a la sociedad toda; seguimos denunciando que nuestros familiares siguen secuestrados por las Fuerzas Armadas y que no hay democracia plena si no hay Memoria, Verdad y Justicia.

Seguimos y seguiremos reclamando siempre, hasta poder encontrarlos a todos, porque nos siguen faltando.

A 50 años del golpe de Estado, seguiremos sembrando margaritas por Memoria, Verdad, Justicia y Nunca más Terrorismo de Estado.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos

---

## En nombre de todas: ex presas políticas inauguraron memorial frente al Palacio Legislativo

El espacio contiene casi 1.800 nombres y deja un pilar vacío para sumar recuerdos, vidas y memorias de las mujeres que lucharon con rebeldía y esperanza, a 50 años del golpe de Estado en Uruguay.

Escribe Azul Cordo



¿Qué es tener un nombre? Esa suma de letras que eligieron nuestros padres para marcar nuestra presencia en el mundo. Sara Méndez, que sabe de nombrar un hijo, que sabe de perderlo cuando tenía 20 días de vida al ser secuestrado por una patota apenas había terminado de tomar la teta, y sabe de encontrarlo 26 años después con otro nombre, dice: “Después de muchos años, tuve que aceptar que era él [pero] con el nombre que le habían puesto otros. Tenía que aceptar que él se reconocía por ese nombre, tenía que aceptar que Simón era Aníbal, que había vivido 26 años y que [si no aceptaba su nombre] era desconocer esos 26 años en su vida”. Él ahora usa Simón como segundo nombre. “Ha demorado en el proceso, pero han sido pasos seguros”, sigue, orgullosa de que su hijo hoy esté vinculado a Abuelas de Plaza de Mayo, dando testimonios en escuelas y participando en marchas por memoria, verdad y justicia en Argentina.

¿Y ella? Sara encontró su nombre en uno de los 20 pilares del memorial en reconocimiento a las ex presas políticas que se inauguró ayer a las tres de la tarde frente al Palacio Legislativo. Ella tan bajita, su nombre tan en lo alto: el primero en esta placa de metal llena de apellidos que empiezan con emes y enes. “Me reconozco en el nombre y reconozco que ahí hay una cantidad de gente que estuvo conmigo también, pero no alcanzo a sentir al encontrarme con esa placa, todavía no. Ha de

ser este uno de esos impactos muy fuertes, entre encuentros, abrazos, reconocimientos y, por lo tanto, todavía no me llegué a ubicar ahí, aunque le saqué una foto”.

Cortar la cinta celeste y blanca que rodeaba el óvalo del memorial fue cortar con parte de la desmemoria que todavía rodea a la participación de mujeres militantes antes, durante y después del golpe de Estado en Uruguay. Ellas han sabido tejer sus recuerdos, dar testimonio de lo vivido, escribir sabiendo que la memoria (es) para armar, han sacado fotografías, han hecho películas, han denunciado de manera colectiva que la violencia sexual que sufrieron como presas políticas fue parte de la tortura sistemática del terrorismo estatal. Y además de motorizar la necesidad de que distintos puntos de la ciudad queden marcados por haber sido escenarios de resistencia, un grupo de ex presas políticas logró que les construyeran un memorial.

Es que hasta hace muy pocos años, todavía, la militancia se caracterizaba entre “los héroes y las compañeras”, dijo la profesora de Literatura Silvia San Martín. Su nombre no está entre los 1.758 nombres grabados sobre el metal, porque figuran aquellas que fueron procesadas por la Justicia militar; tampoco el de su amiga y colega Liliana Bardallo, profesora de Filosofía.

Antes de que la intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, cortara la cinta junto a algunas de las ex presas políticas e inauguraran el memorial, en el escenario Papina de Palma cantó “La memoria” – deseando “que la violencia sea sólo para los libros”–, Diane Denoir tarareó “Palabras para Julia” – aquello de “nunca te entregues ni te apartes”– y Mauricio Ubal junto a Ruben Olivera levantaron las palmas de la multitud presente cuando entonaron “A redoblar”.

Sobre este estribillo infinito, cada cual sobre su sombra, Silvia recuerda que estuvo exiliada y volvió a ejercer en 1986. Liliana se quedó en Uruguay y dice a la diaria: “Recién ahora se está formando la idea de que no fueron solamente ‘los presos y los exiliados y los desaparecidos’: estuvimos los que estuvimos acá también. Capaz que alguna estuvo presa alguna vez, no importa. Lo que importa es que fue un conjunto importantísimo de gente afectada por la dictadura y peleando contra la dictadura. Pero es como que la gente que quedó acá y que tuvo sus problemas (hasta quedarte solo: porque se habían ido los parientes y los amigos al exilio, o se habían muerto, o estaban presos o desaparecidos, o estaban aislados, porque además no te podías reunir), todo ese embrollo tan triste y feroz, eso queda como desdibujado. Entonces me parece bueno que, de a poco, la gente se vaya animando a contar eso: cómo vivimos durante la dictadura”.

La multitud rodea el memorial que tiene 20 pilares: “19 representando cada departamento del país y uno más para reconocer la lucha de todas las mujeres: niñas, jóvenes, madres y abuelas que lucharon”, explicó Ivonne Klingler, integrante del colectivo Ex Presas Políticas de Uruguay que participó –con voz y sin voto– en la elección de la propuesta ganadora del concurso para construir este espacio en Avenida de las Leyes y Colombia.

En ese pilar que no tiene nombres marcados podrían estar Silvia y Liliana. También podría estar el de esta mujer de vestido azul oscuro, muy amiga de las hermanas Sara y Rosa Lichtenstein, que renguea un poco apoyada en su bastón y, rozagante, le cuenta a su hija que sí, que encontró los nombres de sus amigas, militantes de la Juventud Comunista, que estuvieron presas muchos años, que eran de origen judío polaco y que fallecieron hace unos años. Venía buscando hasta la ele y sabía que las iba a encontrar: “No tienen a nadie, quedaron solitas. Mi nombre no está, no. Yo estuve exiliada”.

La fotorreportera Martha Passeggi –siempre con la cámara al hombro y en esta tarde fría escoltada por una sobrina que retrata el momento en que encuentra el nombre– dice que el memorial es importante “desde el punto de vista que jugamos las mujeres. Es importante que nuestra sociedad entienda que la mujer siempre estuvo y jugó un papel importante en la historia del país. Nos tocó a

nosotras vivir este período especial, la Guerra Fría, y las consecuencias que muchas sabíamos que nos iban a pasar”.

El camino hacia encontrar el nombre propio es encontrar a otras que, en la coincidencia, se encuentran en un abrazo. “Están los nombres nuestros porque fuimos procesadas –agrega Martha–, pero hay tantísima cantidad de compañeras que no fueron procesadas y no están... Se va a tratar de agregar esos nombres”.

“¿Es mi nombre si fue grabado con tildes que el original no tiene? ¿Soy yo realmente la que quedó grabada ahí?”, puede preguntarse otra ex presa que encontró su nombre y sus dos apellidos con acentos que nunca cargó.

Entre selfis familiares, entre carteles de “SALTO PRESENTE, MELO, PANDO PRESENTE, SANTA LUCÍA, MALDONADO”, la exmilitante tupamara y exdirectora de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente del Uruguay Graciela Jorge piensa en las que no están, aquellas que se quedaron en el camino. Sus nombres, como el de Graciela, deben estar en los pilares y ella prefiere no nombrar a algunas para no ser injusta. “Para nada es un pensamiento de tristeza –dice–, pero me hubiera gustado que pudieran estar acá como yo estoy presenciando esto, porque hasta hace no muchos años no te podías imaginar que esto pudiera ocurrir”.



Foto: Mara Quintero

Venimos de la bruma que envolvió la Vigilia por la Democracia del lunes en este mismo espacio. Para Graciela, esa y otras manifestaciones demuestran que “el sentimiento antidictatorial se está haciendo cada vez más fuerte”; muchos de esos actos “a cargo de la generación de chiquilines que nacieron en la cárcel”.

Graciela, que fue de las primeras autoras, como militante y ex presa política, en escribir sobre fugas y maternidades en las prisiones, dijo a *la diaria* que para seguir construyendo esta memoria de mujeres políticas “hay que insistir en marcar un espíritu de rebelión, que nosotras teníamos: la nuestra fue una generación muy esperanzada y rebelde. Eso lo veo bastante borroso en las sociedades actuales”.

Que alguien te busque porque te conoce. Que alguien encuentre tu nombre y se pregunte quién sos. Es parte de la propuesta que Ana Demarco cree que este memorial puede generar en quienes circulen por el espacio y no sean las protagonistas directas de esta historia. Demarco fue una militante estudiantil de Magisterio que soñaba (y sueña) con cambiar el mundo desde la educación. “Es una fiesta encontrarnos con las que van llegando. En algún caso con silla de rueda, también, y ver cómo el tema de la mujer en dictadura ha tenido un crecimiento exponencial. Nosotras sin ser feministas, porque no nos denominábamos así en esa época, ya lo éramos”.

¿Qué te gustaría que pase acá?

Eso preguntamos a quienes iban circulando por ese abrazo que quedó emplazado frente al Parlamento. Martha Passeggi respondió: “Que sea un lugar de encuentro donde haya actividades organizadas por jóvenes, que son generaciones que ya están levantando nuestras banderas de memoria. El ‘nunca más’ que se dice es un deseo. Todo va a depender de la correlación de fuerzas también”.

Ana Demarco: “Me gustaría que los jóvenes se pregunten qué pasó, por qué, quiénes son, qué compromiso había y qué compromiso tengo. Dejar de pensar que en la sociedad somos *unos* y *los otros*, los malla oro y los no malla oro. Construir el *nosotros* me parece un compromiso fundamental. Mirar al otro sabiendo que es como yo”.

El memorial, elegido entre 26 propuestas presentadas a la Intendencia de Montevideo, fue aprobado en agosto del año pasado a partir de un proyecto a cargo de la arquitecta María Victoria Steglich Crosa, responsable de un equipo con cinco jóvenes arquitectos “que supieron interpretar nuestros sentimientos, las experiencias que nos fortalecieron, los respaldos y la solidaridad”, remarcó Ivonne Klingler. Y destacó que “representa a todas las mujeres que luchamos contra la actuación ilegítima y el terrorismo de Estado, las que fuimos detenidas, las exiliadas, las clandestinas, las solidarias, las asesinadas y desaparecidas”.

La obra representa un abrazo, ese que les hacían llegar, a pesar de todas las distancias y obstáculos, las madres, las tías, las hijas a las presas políticas: “Un lugar de encuentro, de reflexión, símbolo de volver a empezar”, agregó la ex presa política. “No queríamos transmitir el horror. Quisimos transmitir a las nuevas generaciones cómo transmutamos el horror en algo positivo que nos permitió crecer y seguir adelante en situaciones límite como las que vivimos”, sintetizó su compañera Adriana Zinola.

Para Norma Susana la *Negra* Escudero, militante del Partido Comunista Revolucionario, el memorial vence la invisibilización que sufrieron las mujeres. “Cuando nos torturaban nos decían: ‘¿por qué no te vas a lavar los platos?’. Usaron nuestro órgano sexuales, todo lo peor de la tortura lo hicieron con nosotras, era como una venganza, una maldad que sentían contra nosotras. ¿Cómo es posible que la humanidad haga esto a otras personas? No queremos que nunca más pase”.

Temblando de emoción, cuando ya la plaza quedaba casi vacía, Ivonne, llena de orgullo, dijo: “38 años después conseguimos el reconocimiento a la lucha de las mujeres. No estábamos metidas debajo de la cama”.

Atrás quedaba la cárcel.

## Justicia condenó a Eduardo Ferro a 21 años de cárcel



Eduardo Ferro (archivo, octubre de 2017).Foto: Ricardo Antúnez, adhocFOTOS

### **El exmilitar fue condenado por la desaparición forzada de Óscar Tassino, ocurrida en julio de 1977.**

La jueza penal de 27° turno, Silvia Urioste, condenó al militar retirado Eduardo Ferro a 21 años de penitenciaría por la desaparición forzada del militante comunista Óscar Tassino, ocurrida el 21 de julio de 1977 en La Tablada.

Si bien la fiscalía había pedido su condena por los delitos de privación de libertad, lesiones graves y abuso de autoridad contra detenidos, la jueza entendió que correspondía condenarlo por el delito de desaparición forzada, por considerar, entre otros argumentos, que el delito, al continuarse cometiendo en tanto no aparezcan sus restos, genera “efectos particulares sobre su aplicación temporal”.

Tassino fue detenido el 19 de julio de 1977 en un operativo realizado por Eduardo Ferro, que en ese momento era capitán, Ernesto Ramas y Jorge *Pajarito* Silveira. Los tres llegaron vestidos de particular a la casa de Ana María Regnier y Hermes Luis Fulle, en la calle Máximo Tajés, donde se realizaría una reunión de militantes del Partido Comunista del Uruguay (PCU).

Al llegar a la casa, sobre las 9.00, fueron detenidos Óscar Tassino y Martín Casco y llevados al centro de detención y torturas La Tablada, mientras que la pareja dueña de casa fue retenida unos días y luego obligada a salir del país.

En ese centro de reclusión varios testimonios ubican a Ferro como autor de las torturas infligidas a Tassino que le ocasionaron la muerte. Uno de ellos fue el de Graciela Salomón Méndez, quien estaba siendo interrogada en ese momento y escuchó mucho ruido y una voz que decía “¿Pero a vos, loco, no te alcanza con todo lo que te hicimos, qué querías?”. y la voz de Tassino que respondió: “Quiero



liquidarlos a todos ustedes”. Después de eso, Salomón escuchó un golpe seco que supuso que era la cabeza de Tassino contra una piletta del lugar.

“Pregunto qué había pasado y el torturador me dice que me quede quieta. El torturador se había levantado, pero todo sucedía muy cerca, yo sentía que él iba y venía en la puerta. Me dijo, 'viste, si vos no decís nada te va a pasar lo que le pasó a ese, que aunque quiera ya no puede hablar más'. De pronto siento una voz que dice: 'a ver, a ver la lista, hay que liberar, hay que liberar, tres muertos en 15 días es demasiado’”, declaró Salomón ante la Justicia.

La sentencia, que contó con el testimonio de unas 15 víctimas del terrorismo de Estado y varios militares, señala el Archivo Castiglioni como uno de los documentos a partir de los que se pudo constatar que Tassino “fue un objetivo importante de las fuerzas represivas, largamente investigado, como se advierte de su ficha personal del SID, donde constan anotaciones desde el año 1965, que en abril de 1977 libró orden de captura del mismo y que en mayo y junio siguientes se realizaron diligencias con miras a su ubicación, como una inspección en el domicilio de sus padres e intervenciones telefónicas”.

Del informe técnico del Grupo de Trabajo Verdad y Justicia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente surge que Ferro integró el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) -que comandaba La Tablada- entre 1974 y 1975, fue enlace ante el OCHOA entre 1975 y 1976 y participó en uno de los equipos que concretaron la Operación Morgan, por la que fueron detenidos y torturados un centenar de militantes del PCU y de la Unión de la Juventud Comunista.

En 1977 Ferro fue instructor de la Escuela de Inteligencia “debido a su amplia experiencia en operativos de detención de militantes de organizaciones proscriptas”, tal como surge consignado en su legajo personal, y a la formación que había recibido en el extranjero participando en extensos cursos de Espionaje y Sabotaje, regresando al OCHOA en mayo de 1978 “como oficial de enlace del Departamento II del Estado Mayor del Ejército, lo que da certera evidencia de la vinculación existente entre ambas reparticiones”.

En marzo de 2017 Ferro escapó de la Justicia uruguaya y no se presentó ante la jueza penal de 10º turno, Dolores Sánchez, en la causa que investiga la desaparición de Tassino, por lo que se emitió una orden de captura internacional y el proceso de su extradición se concretó en el marco de esta causa.

Como el tratado de extradición entre Uruguay y España habilita la posibilidad de que el Estado requirente amplíe a otras causas el pedido de extradición, algo que ya fue solicitado, España deberá responder si acepta que Ferro sea juzgado por otros crímenes en los que se le acusa, entre ellos el secuestro de Universindo Rodríguez y Lilián Celiberti, ocurrido en Porto Alegre en noviembre de 1978, y la causa que investiga torturas en el Batallón de Ingenieros 4 de Laguna del Sauce, entre 1975 y 1978.

## Procesaron a seis militares por torturas en el Regimiento 6° de Caballería

Gustavo Criado, Glauco Yannone, Alexis Grajales, Jorge *Pajarito* Silveira, Artigas Gregorio Álvarez y Walter Forischi fueron procesados por lesiones graves, privación de libertad y violencia privada.



Intervención en la Suprema Corte de Justicia (archivo, abril de 2021)Foto: Javier Calvelo, adhocFOTOS

La jueza penal de 27° turno, Silvia Urioste, dispuso el procesamiento con prisión de los militares Gustavo Criado, Glauco Yannone, Alexis Grajales, Jorge *Pajarito* Silveira, Artigas Gregorio Álvarez y Walter Forischi por reiterados delitos de privación de libertad, lesiones graves y violencia privada en calidad de autores en la causa que investiga torturas en el Regimiento 6° de Caballería, entre 1972 y 1976, según informaron fuentes judiciales a *la diaria*.

Artigas Álvarez, Gustavo Criado y Walter Forischi serán conducidos a dependencias policiales para que esperen allí los resultados de las pericias para evaluar si corresponde que cumplan la medida cautelar en régimen de prisión domiciliaria, tal como solicitaron sus defensas. Los otros tres procesados, Yannone, Grajales y Silveira, ya se encuentran en prisión procesados por otros crímenes de lesa humanidad.

La causa fue iniciada en 2011 por un grupo de 17 militantes que fueron víctimas de tortura en ese centro militar, donde actualmente funciona la cárcel de Domingo Arena. En 2014 los denunciantes recorrieron el lugar y pudieron reconocer los espacios donde fueron víctimas de tortura, pese a las modificaciones edilicias que había sufrido el lugar. En total fueron identificados unos 28 militares que operaban en esa unidad.

Por esta causa fue extraditado desde España el médico militar Américo Suzacq, quien tras declarar ante la jueza Urioste quedó en libertad bajo fianza. La jueza dispuso, además de la fianza de 10.000

dólares, la fijación de domicilio, entrega de pasaporte y cierre de fronteras, con la prohibición de salir de los departamentos de Montevideo y Canelones, mientras se procesa un recurso de inconstitucionalidad presentado por su defensa ante la Suprema Corte de Justicia.

El Regimiento de Caballería Nº 6 funcionó en el lugar entre 1947 y 1994, luego se instaló el Batallón de Ingenieros de Servicios Nº 7 hasta que en 2006 se construyó la cárcel de Domingo Arena.

En esa unidad militar fue visto por última vez el militante del Partido Comunista Revolucionario Luis Eduardo *Chiqui* González, quien aún permanece desaparecido. González fue detenido el 13 de diciembre de 1974 junto a su esposa, Elena Zaffaroni, quien también estuvo detenida en el regimiento.

Allí fue asesinado el militante del Movimiento de Liberación Nacional, de 21 años, Hugo de los Santos Mendoza, quien fuera detenido el 1º de setiembre de 1973 en la zona de la Facultad de Agronomía y asesinado dos días más tarde en el Regimiento. Las pericias extraoficiales realizadas al cuerpo del joven de 21 años constataron golpes en la cara, lesiones en rodillas y codos, y fractura de cráneo.

También fue asesinado, en noviembre de 1974, el militante del OPR33, de 26 años Iván Morales, a causa de las torturas infligidas por militares integrantes del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas, que operaba en el centro.



28 de junio de 2023

## **Tribunal de Apelaciones definió prisión preventiva para el médico militar Ricardo Revetria**

**El médico fue procesado por abuso de autoridad contra detenidos en el Batallón de Infantería 7 de Salto.**

Escribe Pablo Manuel Méndez

El Tribunal de Apelaciones de 2º turno revocó el procesamiento sin prisión dispuesto por la jueza Claudia Mello y dispuso la prisión preventiva para el médico militar Ricardo Revetria, en la causa que investiga torturas contra seis militantes del Partido Comunista del Uruguay ocurridas en el Batallón de Infantería 7º de Salto entre 1974 y 1976.

El 16 de febrero la jueza de primera instancia resolvió procesar a Revetria en calidad de coautor por el delito de abuso de autoridad contra detenidos y descartó los delitos de lesiones graves y privación de libertad reclamados por el fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe.

El tribunal consideró que existe semiplena prueba para procesar a Revetria también por lesiones graves en calidad de coautor, en la medida en que “es indudable que la práctica de la tortura ponía en peligro la vida de quienes la padecían (golpizas generalizadas, plantón submarino, caballete o

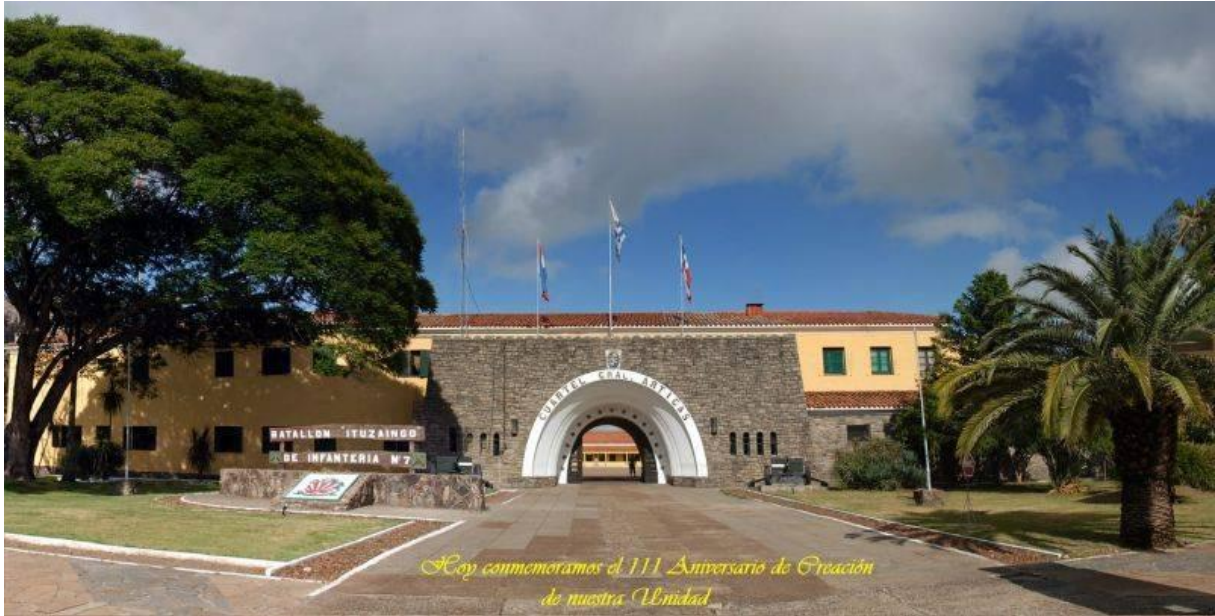


Foto: Facebook

potro, colgamientos o gancho, y tortura eléctrica o picana constituyen efectivamente métodos de tortura conforme a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de Naciones Unidas)”.

“Cualquiera de esos métodos trae como consecuencia afecciones a la integridad física de la víctima - temporal o permanente- e incluso la muerte”, señala el tribunal que encuadra esas conductas en el delito de lesiones graves previsto en el numeral 1 del artículo 317 del Código Penal.

“Justamente esa era la razón y/o la necesidad de contar con un médico que controlara el estado de los detenidos mientras eran sometidos a tortura, función que cumplía el procesado Revetria”, agregaron.

Sobre la pretensión de la fiscalía de procesar a Revetria por el delito de privación de libertad el Tribunal coincidió con la jueza Mello en que el médico “no participa en ello, más allá del esfuerzo del Sr. Fiscal de tratar de explicar el motivo por el cual considera su procedencia”.

En cuanto a la pertinencia de la prisión preventiva mientras transcurre el proceso judicial, el Tribunal, compuesto por Daniel Tapie, Ricardo Míguez y Beatriz Larrieu, expresó que la medida cautelar se justifica en este caso en función de la gravedad de los hechos imputados “a los que se suma la entidad de los reiterados delitos, los daños causados y la personalidad del procesado”.

Además, plantea que al tratarse de una causa que transcurre por el viejo código de proceso -que requiere mayor cantidad de evidencia para concretar la imputación- “no puede dejar de tenerse en cuenta que la prisión preventiva es la regla luego de dictado un auto de procesamiento, amén de que los hechos recaídos en autos, hacen presumir que recaerá pena de penitenciaría para Ricardo Alberto Revetria, tal como lo ha anunciado la Fiscalía al recurrir”.

Revetria fue identificado por seis militantes que estuvieron detenidos y fueron torturados en el Batallón 7, cinco de ellos entre enero y marzo de 1976. En esos tres meses, en el marco de la Operación Morgan, que tuvo como objetivo la desarticulación del Partido Comunista, fueron detenidas y torturadas 30 personas en esa unidad militar.

Varios testigos identificaron a Revetria en esa unidad militar y le adjudicaron el rol de controlar si las víctimas del terrorismo de Estado estaban en condiciones de seguir soportando las torturas que se le inflingían.

“Estuve como 12 días con los ojos tapados y me sacaron del cuartel dos o tres veces esposado y encapuchado, no sé a dónde me llevaron. Me colgaron, me pusieron picana eléctrica por todos lados [...] me colgaron de una cuerda con los brazos para atrás y la capucha y me trajeron casi desmayado [...] y me trajeron a la cuadra dos soldados y un doctor [...]. Él dijo 'a este hay que darle más porque aguanta mucho'”, señaló uno de los detenidos.

En el mismo sentido declaró un dirigente de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, que tenía 30 años cuando fue detenido, declaró que entre el 6 y el 10 de febrero de 1976 vio cómo Revetria animaba a la aplicación de la tortura en la unidad militar y recordó que un día auscultó a otro detenido: “Le tomó las pulsaciones y dijo ‘a este hay que seguirle dando’. Yo lo vi clarito; Revetria era una persona conocida”.

“Revetria era el doctor que nos atendía a nosotros, era el doctor de la unidad, del regimiento. Estaba en las sesiones tortura y decía que les siguieran dando o pararan; a veces uno se hacía el jodido para poder zafar y él decía 'dale que está bien'”, declaró otro militante del PCU, de la localidad de Belén, detenido el 21 de enero de 1976.

Otra víctima detenida en la unidad declaró haber visto al médico porque le sacaron la venda. “Tenía un trapo atado en los ojos y una capucha arriba [...]. Había uno que me pegaba de adelante y como recibía algún golpe en los riñones, no sé si era el mismo u otro [...]. Después perdí la sensibilidad del brazo y me llevan a la enfermería. Reconocí al doctor Revetria, que dijo ‘no le toquen más el brazo’ [...]. Sé que era el doctor Revetria porque me sacaron la venda”.

“La plataforma fáctica de la imputación consiste en que Ricardo Revetria Invernizi como médico del Batallón de Salto, cooperaba en las prácticas de tortura contra los detenidos por el régimen dictatorial, indicando si podían continuar la tortura o existía riesgo de vida para la persona por lo cual debían detenerse”, expresó el tribunal en la sentencia señalando que “los tratos inhumanos y degradantes quedaron suficientemente acreditados por los testimonios de las víctimas, así como la identificación del procesado en dichas prácticas”.

---

# Brecha

3 junio, 2023

## Esto no termina acá

La Justicia citará a cuatro militares por el documento «perdido»



Ángel Bertolotti, ex jefe de Ejército, 1 de Marzo de 2005. AFP, PABLO PORCIÚNCULA

En la tarde del jueves, el juez en lo Contencioso Administrativo Javier Gandini intimó al Ministerio de Defensa Nacional a entregar el expediente completo mediante el cual el general Ángel Bertolotti ordenó, en 2005, la elaboración de un informe sobre los detenidos desaparecidos a los generales Carlos Díaz y Pedro Barneix. La decisión se produce luego de que las jerarquías del ministerio negaron la entrega de un documento con datos relativos al destino de los desaparecidos, solicitado primero por el proyecto universitario Cruzar y luego por la Justicia, con el argumento de que no había sido encontrado.

Ahora, el ministerio deberá notificar el número de expediente y todos los movimientos internos de este hasta la última vez que fue visto. Gandini también decidió llamar a declarar a cuatro militares: además de Díaz y Bertolotti, serán citados Raúl Gloodtdofsky (jefe del Estado Mayor personal del ex comandante en jefe) y el coronel Juan Pomoli. Este último fue quien manifestó la existencia del ahora desaparecido documento durante el tribunal de honor al que fue sometido Bertolotti en 2006.

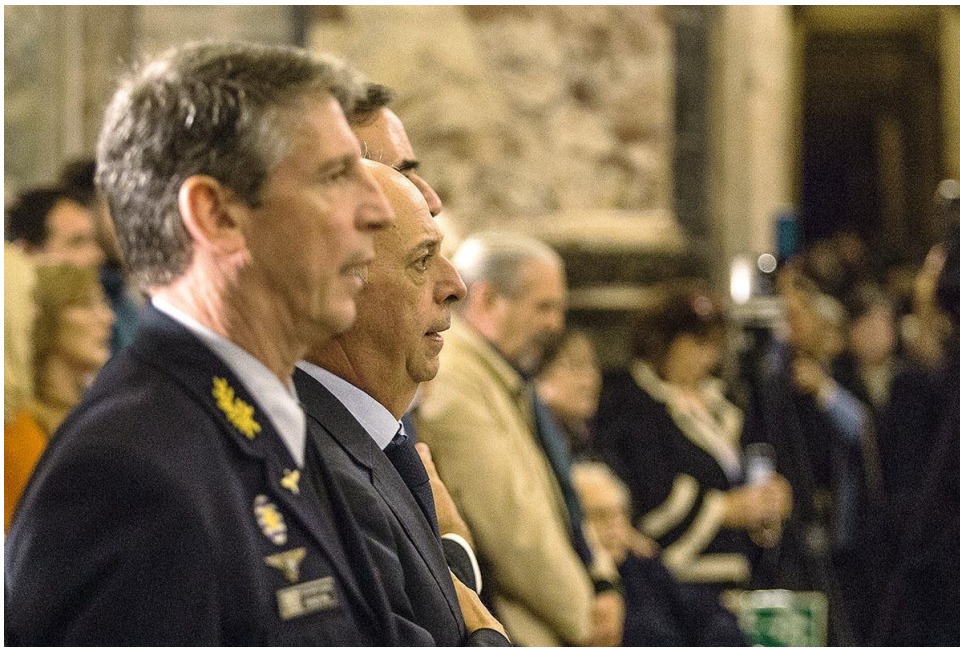
# Brecha

23 junio, 2023

## A quién le importa

Las condiciones de aproximación al pasado a través de los archivos militares

Isabel Wschebor Pellegrino-



Javier García, ministro de Defensa en el Palacio Legislativo. HÉCTOR PIASTRI

El 18 de mayo, el ministro de Defensa Nacional, Javier García, envió al Parlamento un proyecto de ley sobre la apertura de los archivos del pasado reciente. Una semana antes, un anónimo había inaugurado un sitio en Internet Archive ([archive.org](https://archive.org)), donde puso en línea más de 1.600 archivos digitalizados, que contienen miles de fojas producidas por diferentes servicios de la inteligencia militar uruguaya, desde la década del 60 hasta inicios del siglo XXI. El proyecto de García desató una polémica recurrente en torno a la sensibilidad de los archivos producidos por la represión dictatorial y la necesidad o no de establecer protocolos específicos para su acceso. Según lo planteado inicialmente, el proyecto buscaba dar difusión a estos documentos, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos Personales (18.331). Tras conocerse la iniciativa anónima en Internet Archive, el ministro consideró que la acción daba impulso a su proyecto, pero resulta difícil identificar el modo en el que esta acción cumple con la legislación y la reglamentación vigentes.

Mientras se subía la documentación a la web, carpeta por carpeta, políticos del gobierno y de la oposición se debatían en torno a quién dio más documentos, quién respondió más consultas o quién es más transparente ante la opinión pública. El tema sorprende porque, en las últimas semanas, asistimos también al hallazgo de restos humanos, posiblemente de un detenido desaparecido, en el Batallón de Infantería N.º 14. Los investigadores encomendados a esta tarea señalaron que los restos fueron ubicados barriendo más de 30 hectáreas de terreno con una retroexcavadora, porque no tienen información para poder trabajar con datos más precisos. A su vez, la puesta en línea del mayor volumen de archivos digitalizados producidos por la inteligencia militar en el pasado reciente

conocido hasta el momento fue una acción anónima y las autoridades declaran que no conocen su origen. Si las instituciones en las que actuaron los responsables de los crímenes custodian la documentación y hacen con ella lo que quieren, si es publicada por personas anónimas fuera de toda reglamentación y legislación existente, es difícil, desde mi punto de vista, pensar en políticas de transparencia en el acceso a la información pública por parte del Estado. Es difícil que el Estado reconozca que estos archivos son la prueba de los crímenes que cometió.

Tanto en el ámbito local como en el mundo entero, la cuestión de los archivos producidos por regímenes represivos que contienen información sobre personas que fueron perseguidas y reprimidas por Estados criminales ha implicado iniciativas de acceso que buscaron, en muchos casos, proteger la intimidad de las personas allí señaladas. De hecho, la sección que García propone crear en su proyecto ya existe en el Archivo General de la Nación y tiene como función preservar los rollos originales que fueron identificados por la ministra de Defensa Azucena Berrutti y dar respuestas a la Justicia o a pedidos de *habeas data*.

Las recomendaciones internacionales respecto a estos fondos documentales señalan, en primer lugar, separarlos de las dependencias militares o policiales en los que fueron producidos o transformar estas dependencias en sitios de archivos históricos. Se busca también limitar su divulgación masiva para evitar la persecución o la difamación. La literatura es extensa y ya hay muchos ejemplos internacionales de políticas públicas claras sobre el tema, lo que ha permitido a la sociedad conocer series documentales completas vinculadas con crímenes contra la humanidad, a partir de políticas de Estado.

Nuestras condiciones de acceso al pasado se siguen basando en el arado de terrenos inciertos, porque la mayor parte de lo que circula fue brindado por anónimos o difundido por terceros. Muy diversas iniciativas, como la de Javier García, se han presentado en las últimas dos décadas y naufragan por falta de recursos o carencia de institucionalidad. A diferencia de en otras etapas, el tema de los archivos aparece como un asunto de relevancia en la agenda política desde hace más de diez años. Lo extraño es que, la mayor parte de las veces, el desenlace de las iniciativas que se proponen nos confirma cómo se ha perpetuado la impunidad en Uruguay. En estos días muchos hemos estado debatiendo sobre el acceso a la información y las redes se han inundado de comentarios sobre la consulta a estos documentos digitalizados que, finalmente, son la obra de alguien que no sabemos quién es. Las autoridades –responsables políticas de los organismos que figuran como productores de estos documentos– no se hacen cargo de la información allí contenida y festejan que la población esté entretenida buscándose, sin dar cuenta precisa del origen de parte de estos documentos. La consulta sobre este tema que el ministro hizo ante la Fiscalía manifiesta la preocupación de que esta divulgación pueda atentar contra el secreto de Estado. Es llamativa su preocupación si de esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos se trata.

Por estos motivos, no comparto el método, no comparto el uso político de estos hechos y no comulgo con la divulgación de archivos represivos por terceros. Desde el punto de vista institucional, considero que publicarlos así es una forma de no hacerse cargo de estas prácticas represivas y de seguimiento a personas. Por otra parte, en lo que refiere a la historia del patrimonio histórico en Uruguay, no deja de apenarme que las instituciones públicas hayan perdido la oportunidad de identificar este fondo documental como un conjunto patrimonial. Su conservación en el Archivo General de la Nación ameritaba una puesta en acceso en el marco de una política institucional.



Dicho esto, intento dar vuelta la mirada y entender cómo este fenómeno de contacto masivo con documentos de archivo puede configurarse como un escenario de respuesta a la falta de transparencia en materia de política pública. En los últimos días se produjo una explosión de documentos históricos en las redes sociales referidos al pasado reciente y el hecho amerita un paréntesis y un análisis a medio siglo de un golpe de Estado en Uruguay. Durante muchos años reclamamos por el acceso a estos archivos para usos que trascendieran la investigación judicial desde un punto de vista exclusivo. Intentemos analizar entonces este escenario de consumo masivo de archivos históricos. Se trata de un evento inédito para quienes trabajamos en ámbitos especializados en esta materia en Uruguay. Es posible que estemos asistiendo a la semana de mayor porcentaje de horas de lectura de documentos históricos escritos vinculados con el terrorismo de Estado local. Es difícil que la coyuntura pase desapercibida para el conocimiento histórico.

## **PASADO Y FUTURO**

Desde los inicios de mi carrera, a fines de la década del 90, mucho antes de que supiéramos que se conservaban archivos de la inteligencia militar referidos al período de la dictadura, una de las primeras iniciativas que acompañé fue el pedido para acceder en los archivos de la Policía a documentación referida al movimiento sindical en las décadas del 40 y el 50. Esta solicitud fue en el marco de un proyecto sobre la historia de los trabajadores que dirigió el historiador Rodolfo Porrini, en el que di mis primeros pasos en el mundo de la investigación. En aquel momento, el pedido fue negado. Sin embargo, para este proyecto la solicitud era relevante, porque la historia de los sectores populares y del movimiento obrero en particular se caracteriza por la dificultad de acceso a las fuentes primarias para la investigación. Estudiar a los sectores que no detentaron el poder en la historia también es enfrentarse al estudio de quienes no pudieron dejar sus testimonios de archivo. Por ese motivo, los documentos producidos por quienes los oprimieron y reprimieron en muchas ocasiones permiten registrar una existencia que de otro modo es difícil de conocer. Nos acercamos al oprimido a través del testimonio de su opresor, que destila los aspectos que lo incriminan, para identificar datos o noticias que no fueron registrados por otra vía.

En los últimos días, la historia de los sectores socialmente oprimidos estuvo particularmente presente. Centenares de personas se expresaron de forma masiva en las redes, a través de la documentación producida por sus opresores. Estas manifestaciones no estuvieron delimitadas por la cronología institucional de la dictadura, porque las fechas se estiran hacia atrás y hacia adelante, lo que muestra que la persecución a los que piensan distinto cuenta con una historia de más larga duración. Por un lado, boletines y periódicos que fueron incautados en organizaciones de diverso tipo aparecen reproducidos entre los materiales recopilados por estos servicios y su circulación repone una memoria colectiva que fue borrada con los allanamientos y la clausura de sus locales. Por otro lado, los informes mismos refieren a organizaciones cuya existencia no es fácil de reconstruir, y participan en estos procesos dirigentes conocidos y también militantes que suelen quedar en el anonimato.

Las percepciones múltiples que se expresan a través de diferentes búsquedas que son replicadas en hilos interminables de Twitter desmontan por sí solas el concepto unívoco de verdad que se ha querido implantar en las comunicaciones oficiales en torno a este tema. Los debates inagotables entre personas de muy diversas tendencias, las reacciones múltiples de aprobación y rechazo, de violencia e intimidación, de manifestación de dudas respecto a cómo buscar, cómo encontrar, qué quiere decir desarticulan por sí solos esta ilusión de verdad que buscó sellarse a través de las autoridades.

La divulgación por terceros configura también un escenario de privatización de los documentos producidos por el Estado. Un desplazamiento de las obligaciones y las responsabilidades públicas al dominio privado. Este movimiento configura, a su vez, móviles de consulta asociados a intereses particulares. Las personas analizan si se sienten o no representadas en los relatos de seguimiento, con lo que ejercen un derecho social de réplica frente a lo expresado en los documentos. Diferentes escenarios de pugna simbólica en relación con estos discursos se han ejercido en los últimos días. De cualquier forma, la discusión que se produce a través de las redes sociales suele remitir a la memoria personal, esta memoria que muchas veces queda eclipsada en el relato y la experiencia individuales.

Pasados los primeros días y tras tomar distancia de esta intoxicación de información, sería deseable que el debate colectivo acerca de la documentación que allí se presenta permita conjugar nuevos sentidos comunes en el espacio colectivo sobre las magnitudes de la represión en muy distintos sectores de la sociedad. Si no logramos respuestas institucionales, que por lo menos esta lectura socialmente compartida nos sirva como plataforma de denuncia contra la impunidad de quienes disponen de información de terceros como si fuera propia.

Desde el punto de vista del conocimiento histórico, al no tener información institucional acerca del contexto de producción de estos documentos, las tareas que se inician requieren identificar en la documentación publicada posibles formas de organización o mecanismos de producción de la información que indiquen sus contextos e historia archivística. Entre los datos públicos existentes en torno a la colección originalmente identificada por la ministra Berrutti, se señalaba el faltante de rollos entre el número 001 y el número 098. Los primeros días visualizamos una serie de rollos identificados desde el número 001. En los metadatos de estos documentos se indica que pertenecen a una serie que se inicia en el número 3000. Por ejemplo, en el caso del rollo de carátula 001, la publicación de Internet Archive lo identifica en sus metadatos con el código 3001. Una primera hipótesis era que quien publicó estos documentos tuvo acceso a esos primeros rollos para completar la colección.

Sin embargo, si analizamos los rollos previamente identificados por Berrutti presentes en esta publicación, la oficina a cargo de la microfilmación es el Servicio de Información de Defensa (SID). El rollo 562 se identifica como «Acta de microfilmación correspondiente a los rollos 1 al 400». Se registra allí el conjunto de actas de apertura y cierre de los rollos con esta numeración y las indicaciones referentes al rollo 001, se señala que su contenido refería al Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes entre diciembre de 1972 y junio de 1973. En esa acta se señala, además, que el rollo fue digitalizado por la Sección de Microfilmación del Departamento I del SID en 1981, para lo que concurrió a la sede del Parlamento nacional. El rollo 001 (o también denominado 3001) publicado en Internet Archive tiene una carátula de apertura en la que se indica que es el Servicio de Microfilmación del Departamento II del Estado Mayor del Ejército el organismo que hizo este trabajo y el contenido está asociado a fichas de personas indagadas. El acta de cierre indica que la microfilmación fue culminada el 22 de julio de 1987.

Es decir que estas primeras numeraciones pertenecen a series documentales distintas. Un conjunto de microfilms fue realizado por el SID y otro por el Estado Mayor del Ejército. Lo que se publica aquí parecen ser fragmentos de ambas series y los trabajos de arqueología documental recién se inician, pero son fundamentales para la comprensión del conjunto, su análisis y que la documentación pueda ser comprendida en el marco de nuevas líneas de investigación histórica. Se trata de informaciones que podrían ser transparentadas por el Estado para ahorrarnos dudas y conjeturas a los investigadores, pero, como dije anteriormente, solemos navegar en terreno incierto. De cualquier

forma, esta línea de investigación se inicia con la expectativa de que los conjuntos documentales que se han divulgado puedan, con el paso de los días, permitirnos hacer nuevas preguntas en torno a este pasado aún traumático. En este sentido, el pasado seguirá siendo siempre un terreno abierto a nuevas preguntas y, bajo ningún concepto, una publicación de estas características agota las cuentas pendientes que aún tenemos en materia de evidencia documental para seguir estudiando la historia contemporánea del país.

---